



ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL EN LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

DATOS DE 2025

 **Bizkaia**
foru aldundia
diputación foral

Introducción

La información ambiental se compone de toda la información escrita, visual, sonora, electrónica o en cualquier forma sobre las siguientes cuestiones:

- ✓ El estado de los **elementos del medio ambiente** (el aire y la atmósfera, el agua, el suelo, la tierra, los paisajes y espacios naturales, la diversidad biológica...).
- ✓ Los **factores que afecten** o puedan afectar a los elementos del medio ambiente (sustancias, energía, ruido, radiaciones o residuos, emisiones, vertidos...).
- ✓ Las **actividades que afecten** o puedan afectar al medio ambiente y las medidas, políticas, normas, planes, programas o acuerdos en dicha materia.
- ✓ Los **informes** sobre la ejecución de la legislación medioambiental.
- ✓ El estado de la **salud y seguridad** de las personas, la **contaminación** de la cadena alimentaria, condiciones de vida humana, bienes del patrimonio histórico, cultural y artístico y construcciones, cuando se vean o puedan verse afectados por el estado de los elementos del medio ambiente.



Derecho de acceso a la información ambiental

Cualquier persona o asociación tiene derecho a acceder a la información ambiental que obre en poder de las autoridades públicas (Diputación, Ayuntamiento, etc.), sin necesidad de demostrar interés especial alguno, así como a:

- ✓ Recibir información y ayuda en la búsqueda de información.
- ✓ Recibir la información en la forma elegida y en los plazos establecidos.
- ✓ Conocer los motivos, cuando no se les facilita la información o no en la forma elegida.
- ✓ Conocer las tasas y precios que, en su caso, haya que pagar para recibir la información.



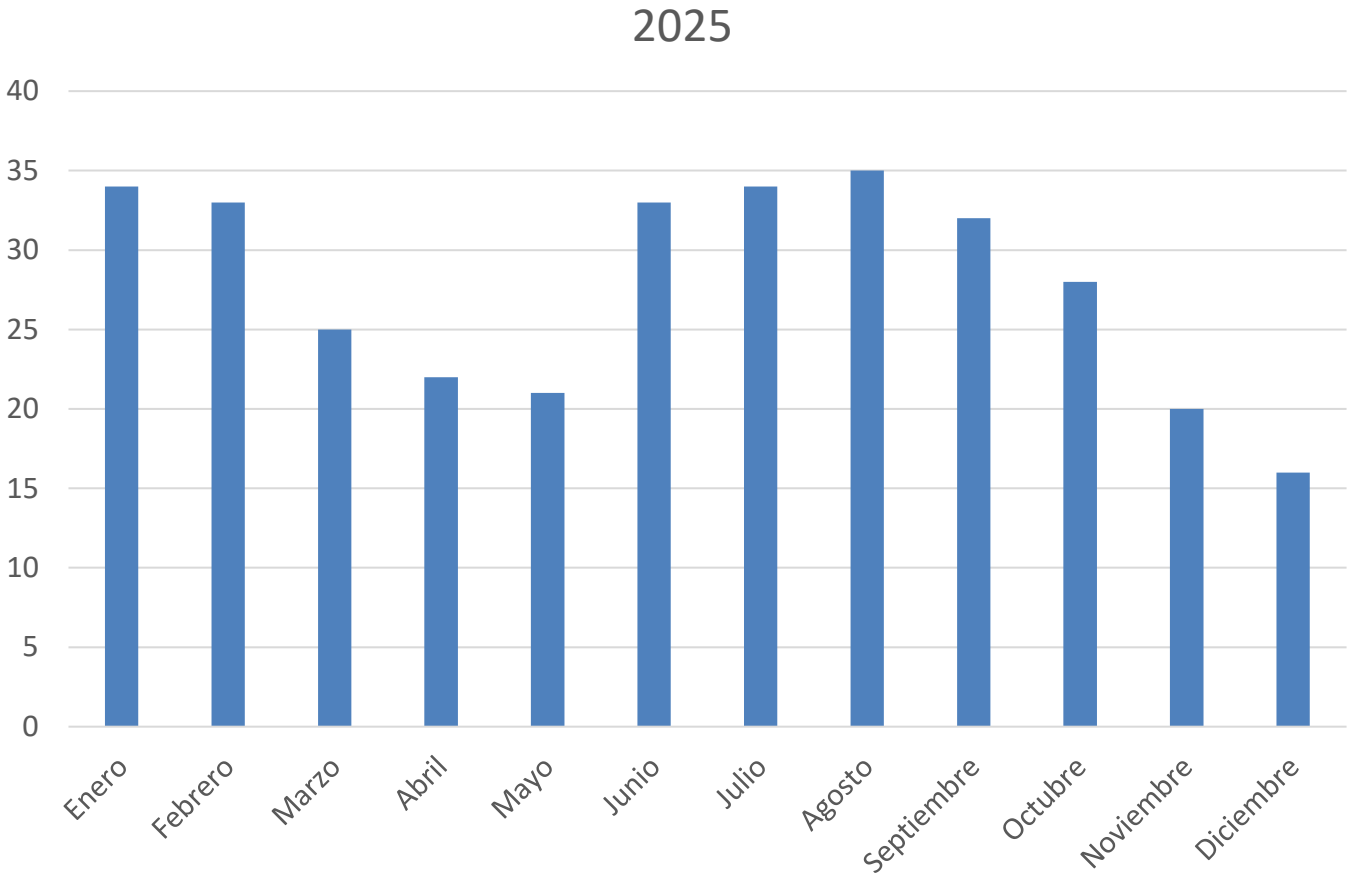
Presentación

- ✓ Se presentan los datos acerca de las **consultas, quejas, sugerencias y comunicaciones** que ha recibido el *Servicio de Calidad Ambiental* de la *Dirección General de Medio Ambiente* en el año 2025 destinadas a recabar información ambiental.
- ✓ **Se contabilizan** las llamadas telefónicas recibidas en el Servicio, los correos que llegan al buzón CALIDAD.AMBIENTAL@bizkaia.eus, las atenciones presenciales en la 4ª planta de Alameda Recalde 30, las solicitud de información ambiental (tanto como por registro como las entradas por el Sistema de Acceso a la Información Pública-SAIP) y fundamentalmente, las peticiones hechas telemáticamente a través del buzón de atención ciudadana de [Laguntza](#).
- ✓ **No se contabilizan** las peticiones de información ambiental realizadas a la *Dirección General de Medio Ambiente* por otros canales y a través de otras personas distintas a las del *Servicio de Calidad Ambiental*. Tampoco la información ambiental solicitada y facilitada por la *Dirección General de Agricultura*, ni de la *Subdirección General de Gestión de Espacios Naturales y Servicios Generales*, ni por cualquier otro Departamento de la Diputación Foral de Bizkaia.



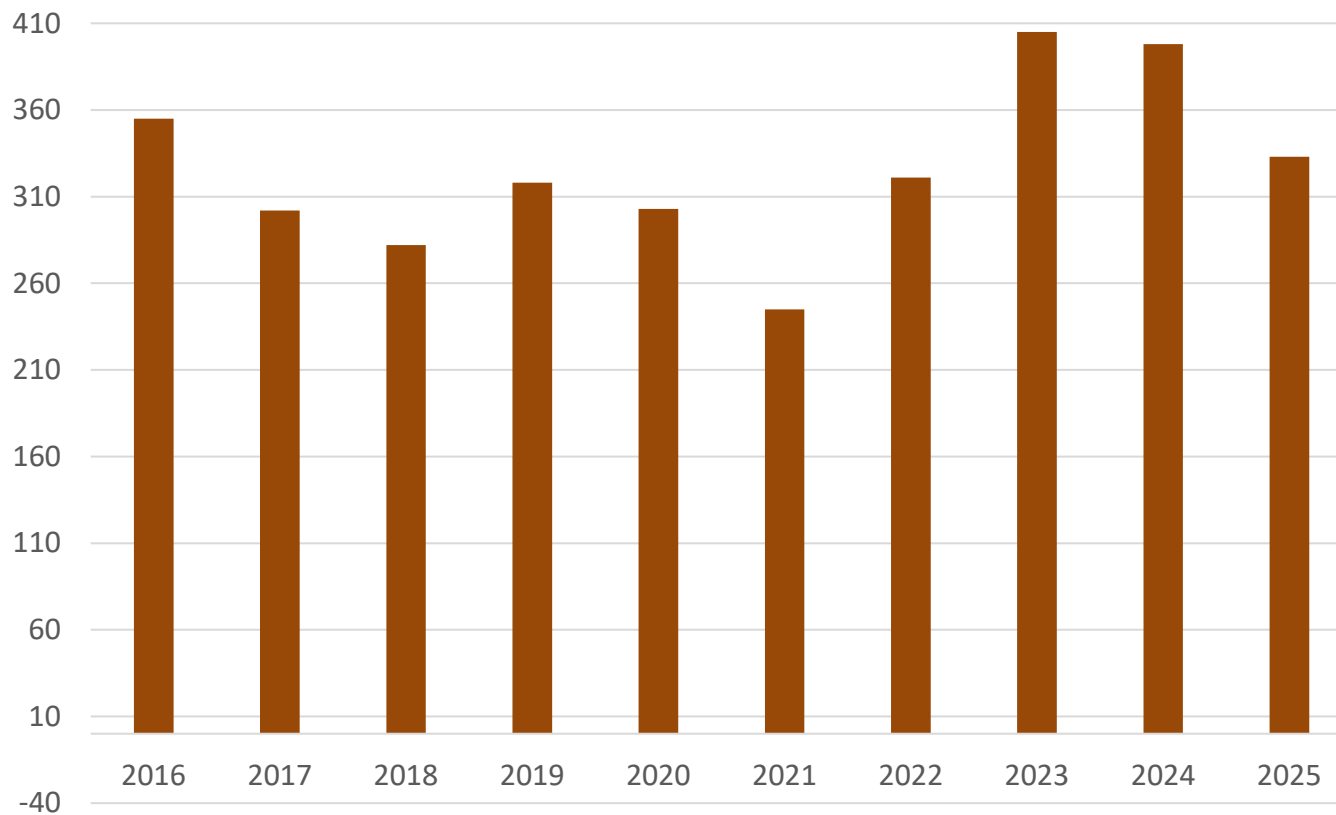
Nº de Consultas en el año 2025

Mes	Demandas	%
Enero	34	10,21%
Febrero	33	9,91%
Marzo	25	7,51%
Abril	22	6,61%
Mayo	21	6,31%
Junio	33	9,91%
Julio	34	10,21%
Agosto	35	10,51%
Septiembre	32	9,61%
Octubre	28	8,41%
Noviembre	20	6,01%
Diciembre	16	4,80%
TOTAL	333	100,00%

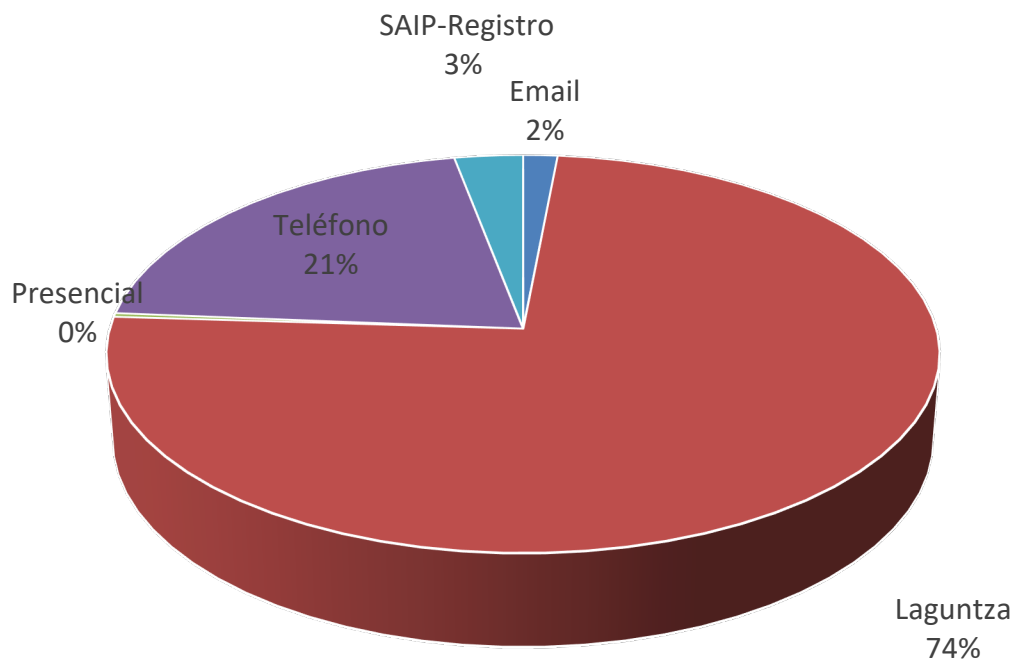


Evolución del total de consultas en los últimos años

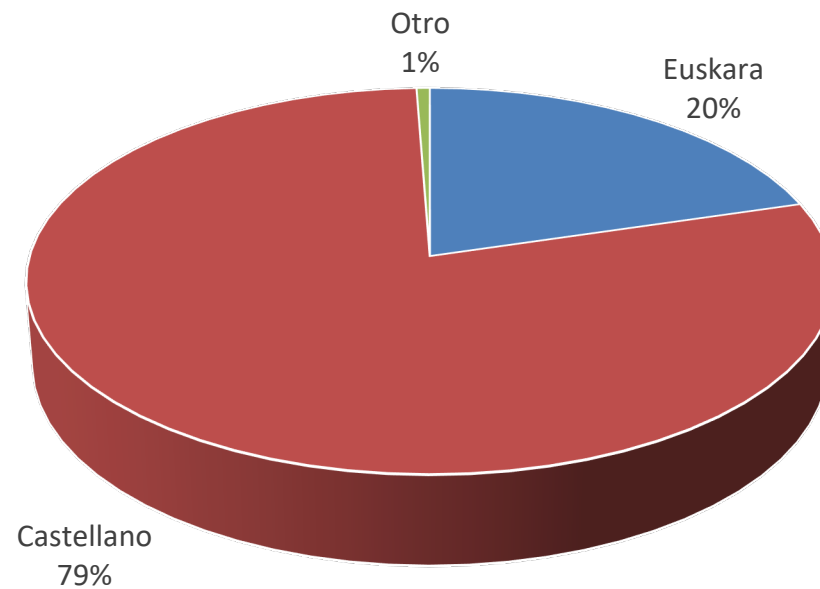
Año	Demandas
2016	355
2017	302
2018	282
2019	318
2020	303
2021	245
2022	321
2023	405
2024	398
2025	333



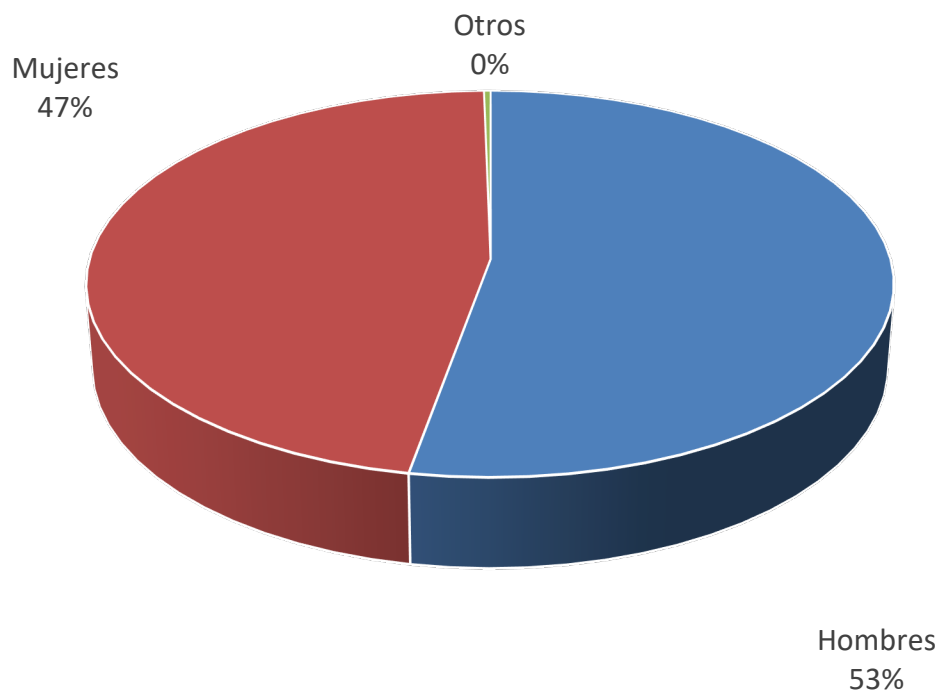
Medio de consulta



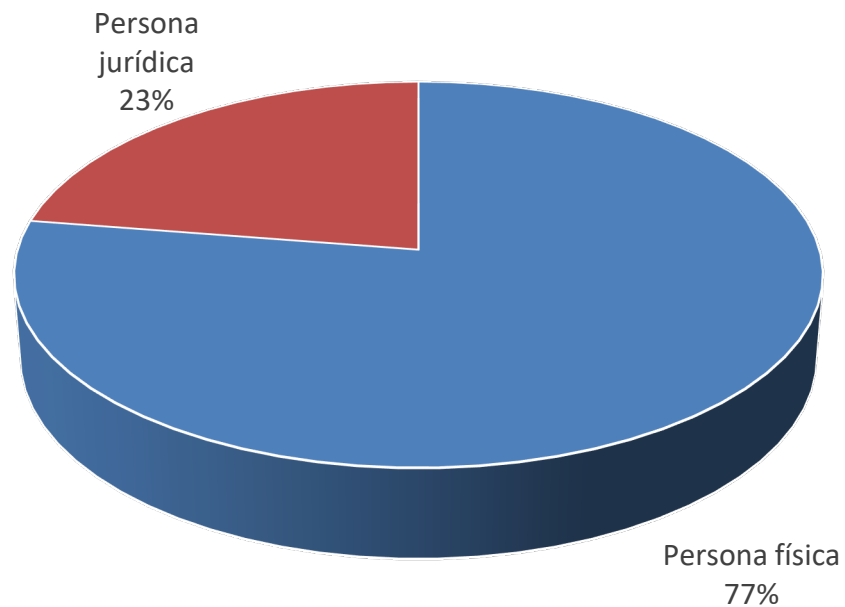
Idioma de consulta



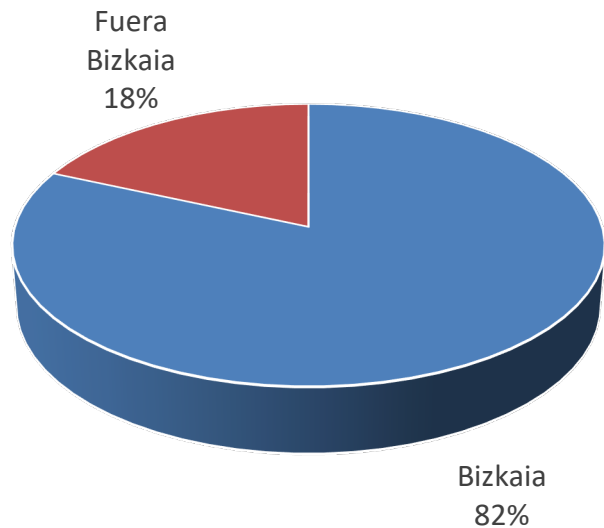
Género



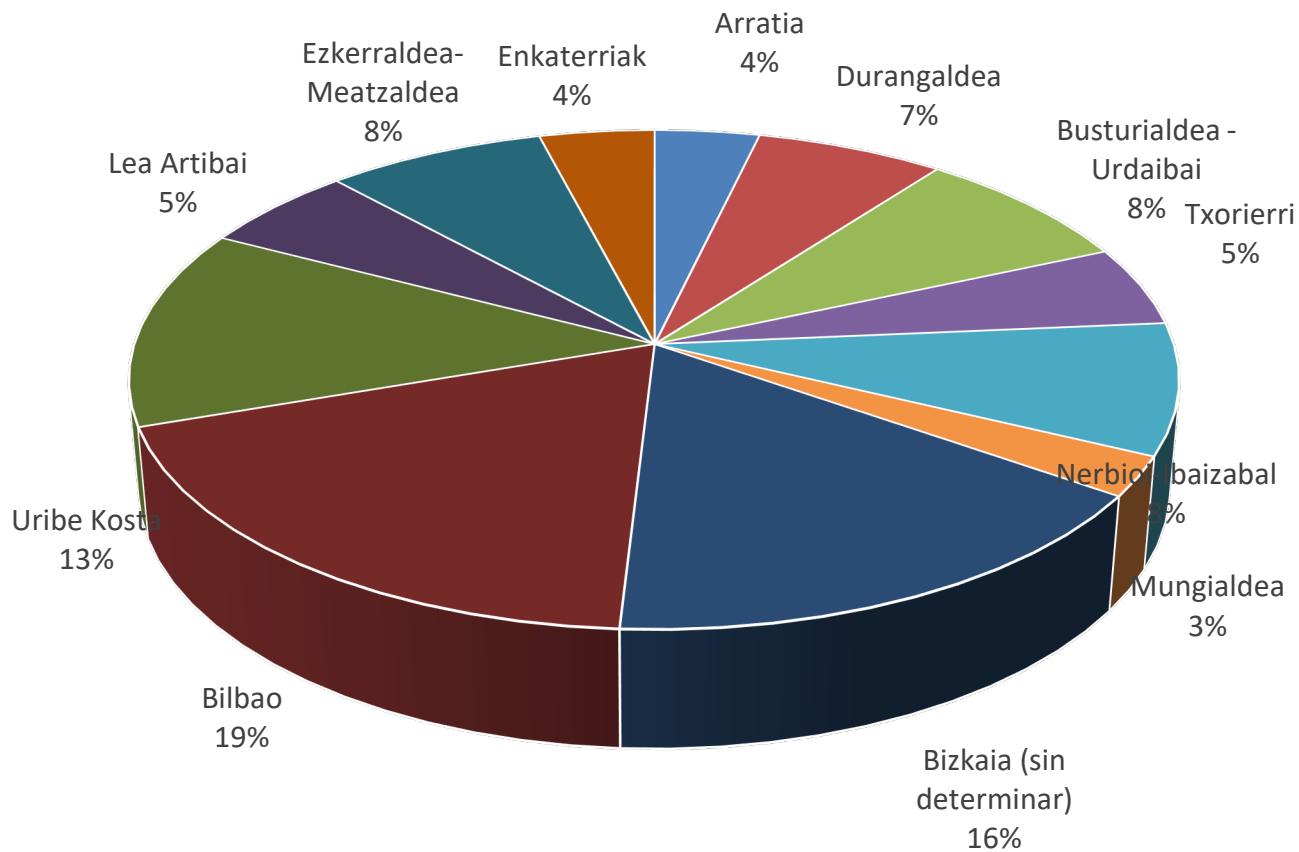
Tipo de persona



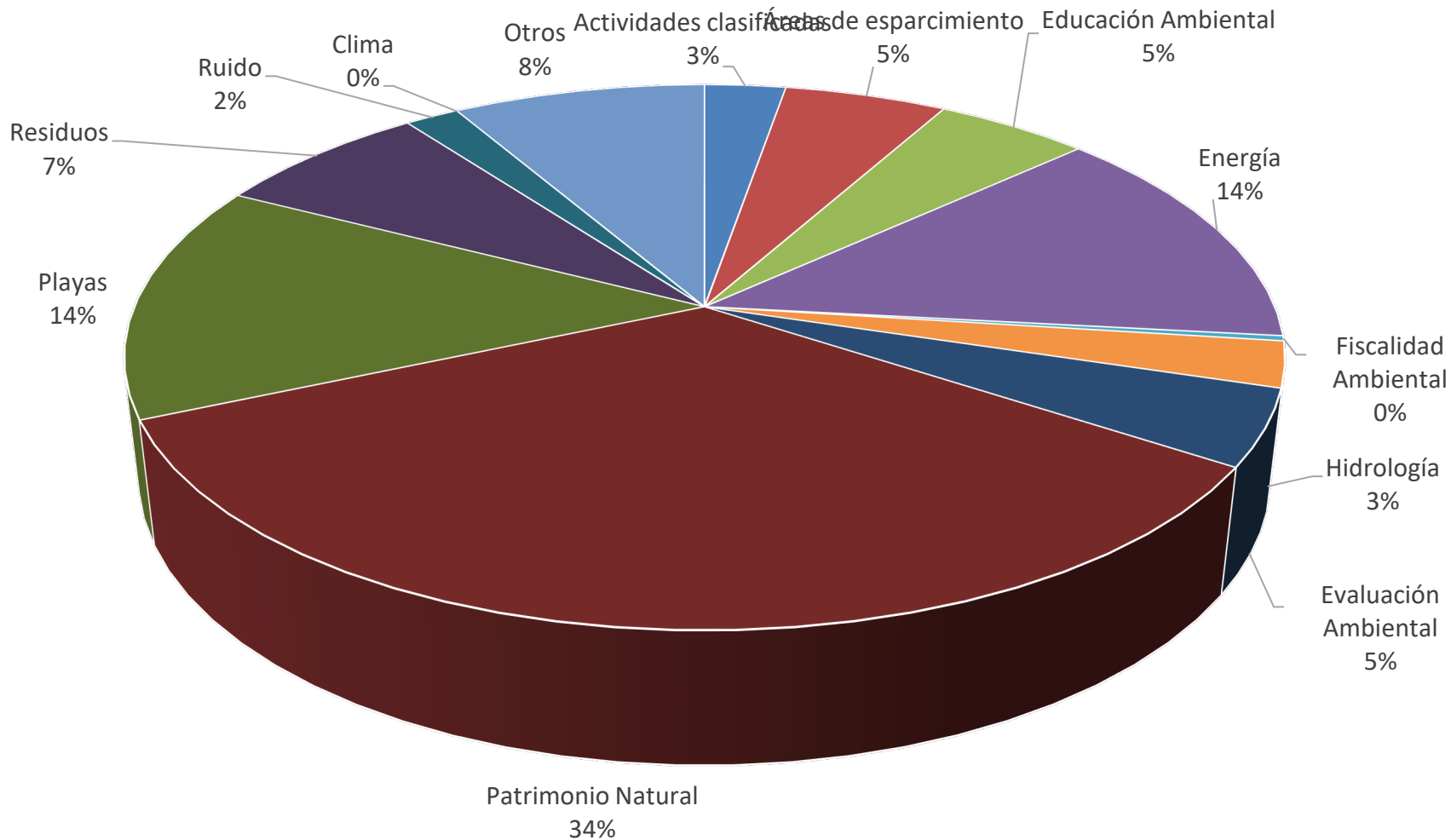
Procedencia



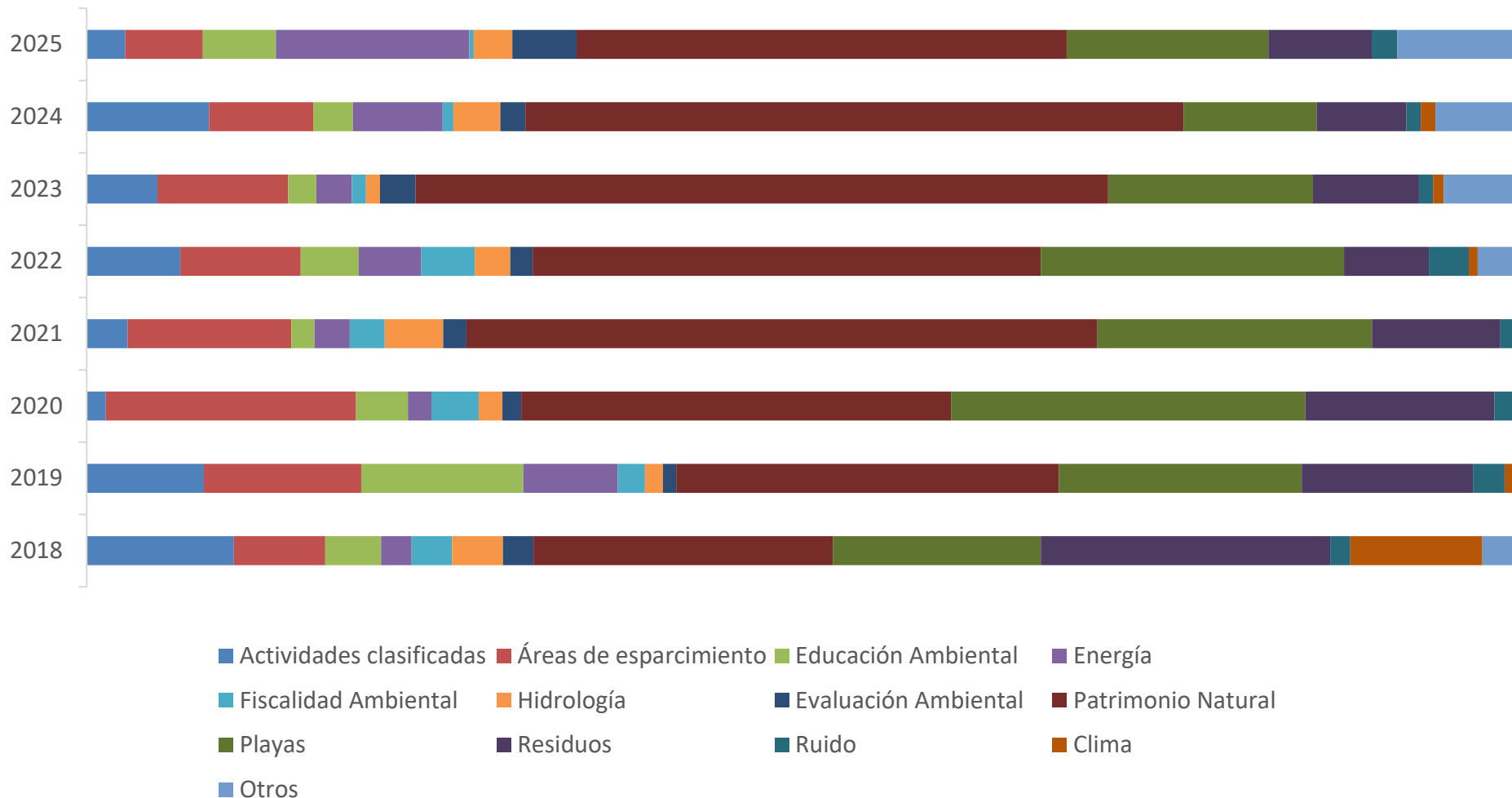
Procedencia por comarcas



Temática



Evolución de temáticas en los últimos años



DEPARTAMENTO DE MEDIO NATURAL Y AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

SERVICIO DE CALIDAD AMBIENTAL

